



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 4

25-03-2019

<p>Ing. Enrique CHIAPPINI Arq. Claudia Andrea MONTORO Arq. Luis Alberto MÜLLER Arq. Diego VALIENTE Prof. Nidia Beatriz MAIDANA Arq. Osvaldo Juan MANSUR Arq. Ramiro PIVA LDCV Estefanía Alicia FANTINI Arq. Adriana SARRICCHIO Arq. Liliana DEMARCHI LDCV Juan Bautista NIEVA Arq. Ivana QUARATI Srta. Valentina ACOSTA Sr. Luciano BOUVET Sr. Walter A. FARÍAS Srta. Micaela FERREYRA Srta. Nataliya MARKOVETS Sr. Gianluca SANCHEZ Lic. Alejandro Claudio CHAIZE</p>	<p>---- Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, con la presidencia del Sr. Decano, Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.-----</p> <p>---- Los Consejeros, Arq. Rodolfo José BELLOT, Arq. Eduardo NAVARRO y Arq. José Luis ALEN, no se encuentran presentes; habiendo justificado la inasistencia.-----</p> <p>---- Se encuentra presente la Sra. Secretaria General Arq. María Liliana SERRA.-----</p>
--	--

----Dando inicio a la sesión, se procede a tratar el Punto 1 del Orden del día: consideración del Acta de la sesión anterior correspondiente al día 11 de marzo de 2019. Puesta a consideración, no merece observaciones y resulta aprobada.-----

----Acto seguido se pasa al tratamiento del Punto 2 Asuntos Entrados:

<b>Nº Expediente</b>	<b>Asunto</b>
FADU-0965254-19	- Egresada Sofía BADARACCO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.-----
FADU-0966646-19	- Egresada Alejandra VAN STRATE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.-----
FADU-0969227-19	- Egresada Melina BERTOIA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.-----
FADU-0969230-19	- Egresado Santiago Andrés ROMANO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.-----
FADU-0965249-19	- Egresada María Lucía MOLARO ASENSIO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.-----
FADU-0969222-19	- Egresada María Florencia SERRA solicita diploma de Especialista en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación. El Consejero Arq. VALIENTE consulta si se trata de la primera graduada y el Señor Decano responde que no, que ya hubo otros graduados y aprovecha para destacar que se trata de una carrera de posgrado innovadora en la cual los estudiantes se están posgraduando en tiempo y forma. Seguidamente, la solicitud es puesta a consideración y se aprueba.-----
FADU-0971612-19	- Actuaciones en las que obra Acta nº 31 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura,



- elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- FADU-0971615-19 - Actuaciones en las que obra Acta nº 73 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- FADU-0971955-19 - Actuaciones en las que obra propuesta de convocatoria a concursos de cargos docentes de esta Facultad, elevada por la Secretaría General. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-----
- FADU-0971957-19 - Actuaciones en las que obra propuesta de convocatoria a evaluación para la renovación de designaciones de cargos docentes de esta Facultad, elevada por la Secretaría General. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-----
- FADU-0971978-19 - Actuaciones en las que obra propuesta de convocatoria a evaluaciones especiales para docentes de esta Facultad, elevada por la Secretaría General. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-----
- FADU-0970552-19 - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Arq. Liliana María Guadalupe HEISSER solicitando la continuidad en su cargo docente, elevada por Decanato. Se toma conocimiento.-----
- FADU-0946137-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 380/18 por la que se dispone limitar el contrato suscripto con la LDCV María Laura BADELLA en un cargo equiparado a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Se toma conocimiento.-----

Posteriormente se continúa con el Punto 3: Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio solicita la palabra la Consejera estudiantil Srta. Valentina ACOSTA, quien procede a dar lectura de un texto relacionado con la conmemoración del **24 de marzo** - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el que textualmente se transcribe: "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA "UN PUEBLO CON MEMORIA ES DEMOCRACIA PARA SIEMPRE". El 24 de marzo de 1976 comenzaba en Argentina una de las épocas más oscuras de nuestra historia. Una dictadura cívico-militar que se caracterizó por el TERRORISMO de imponer, disciplinar y ordenar mediante el terror de Estado. Miles de personas fueron desaparecidas, se perpetraron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos. Muchas casas de estudios fueron cerradas y suspendidas, programas de carreras reformados, bibliotecas y comedores clausurados y el control sobre las vidas era total. Ser joven con ideales estaba penado a muerte. A 43 años de este siniestro acontecimiento en la historia de nuestro País, los jóvenes exigimos MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA! POR LA MEMORIA, NO OLVIDAMOS! También pedimos un fuerte aplauso para aquellos héroes anónimos, silenciosos que dejaron todo para salvar vidas, se animaron a denunciar y salir a las calles y que todavía siguen buscando; para los que ya no están, para los sobrevivientes que todavía tienen a flor de piel aquellos horrores de la historia, NUNCA MAS!". A continuación la consejera estudiantil Srta. Micaela FERREYRA lee un documento para expresar el Posicionamiento del MNR referido a la misma conmemoración, el que seguidamente se transcribe de manera literal: "POSICIONAMIENTO MNR FADU. 24 DE MARZO. Son tiempos difíciles, son días difíciles; sensibles. Que nos dan lugar a pensar que nuestro pasado es importante. Nuestra historia nunca está del todo resuelta; no hay hechos o pensamientos totalmente borrados o totalmente grabados, sino que todas las ideas siempre están palpitando su poder en cada uno, en una constante lucha por definirnos. Hacemos hoy memoria y reflexionamos acerca del Golpe cívico-militar de 1976; etapa más oscura, cruel y violenta de la historia de nuestro país, donde el objetivo de esos grupos fue el exterminio de los sectores del campo popular que luchaban por un país con justicia social, igualdad de oportunidades y estructuras de la sociedad basadas en la democracia. Muchos fueron los argentinos, en su mayoría jóvenes, muy jóvenes, que ofrecieron sus vidas, sueños y luchas, para que ahora, siguiendo sus principios



continuemos la construcción y profundización de ciudadanía con libertad en una esperanzadora democracia. Desde el Movimiento Nacional Reformista, comprometidos con las reivindicaciones históricas, con las luchas de las organizaciones de Derechos Humanos, declaramos la necesidad de seguir levantando nuestras voces en defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Este domingo de marzo a 43 años del golpe: NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS. #Marchamos #MemoriaVerdadYJusticia".----

Posteriormente, la Consejera estudiantil Srta. Nataliya MARKOVETS hace uso de la palabra para referirse al paro docente y se pronuncia a favor del reclamo por una mejora salarial y mayor presupuesto. Asimismo, expresa la necesidad de tener en cuenta también el esfuerzo que hacen las familias de muchos estudiantes para que sus hijos continúen los estudios y de trabajar en conjunto para encontrar soluciones. Seguidamente, el Consejero estudiantil Sr. Luciano BOUVET manifiesta que desde el MNR acompañan la lucha por salarios dignos de docentes y no docentes y quieren docentes preocupados por los contenidos de sus cátedras y no por sus salarios, esperando que no se llegue a situaciones extremas que terminan perjudicando a todos. A continuación, hace uso del espacio el Sr. Decano quien se refiere en primer lugar al conflicto docente, informando que el paro está afectando el 60% de las clases y que hubo cátedras que si bien no desarrollaron sus clases con normalidad, asumieron otras formas de manifestarse de modo de no afectar al eslabón más débil de la cadena que es el estudiante. Luego informa que al día siguiente tendría lugar una reunión paritaria donde primaría la voluntad de ambas partes de arribar a una solución y recuerda que CONADU Histórica no participa de esa negociación. En segundo término, comenta que aproximadamente diez días atrás tuvo lugar una sesión del Consejo Superior durante la cual, en Homenajes y Manifestaciones, la Consejera estudiantil por el MNR efectuó un planteo que afectó a la Facultad formulando críticas respecto a la no solución de los cambios de Comisión. En referencia a lo manifestado por la consejera, continúa expresando que en esa oportunidad, no disponía de datos precisos para responder el planteo, pero que luego de recabar la información necesaria puede informar que sobre un total de 689 solicitudes, se resolvieron favorablemente 644, lo que representa un 94%. Por permutas, sobre 344 solicitudes se aprobaron 342, con certificado laboral se resolvieron todas y sin certificado se aprobaron 73 de 89. Asimismo, se resolvieron favorablemente el 100% de las inscripciones fuera de término y de 22 solicitudes por conflicto con la cátedra se resolvieron 19, lo que demuestra que lo planteado en el Consejo Superior era totalmente inexacto y fuera de contexto, ya que por una cuestión estatutaria corresponde tratarlo o plantearlo en este ámbito.-----

Posteriormente se continúa con el Punto 3 del Orden del día: Asuntos con Despacho de Comisión:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| Expte.<br>FADU-0967978-19 | Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la nómina de docentes de esta Facultad que se han postulado al Programa de Becas de Posgrado para docentes de la UNL – Convocatoria 2019. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta Aprobado.-----  |
| Expte.<br>FADU-0968199-19 | Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto de Curso de Capacitación denominado “ <i>Type in Motion</i> , Narración Tipográfica Audiovisual”. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta Aprobado.-----  |
| Expte.<br>FADU-0968208-19 | Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la solicitud presentada por la Lic. María de los Milagros GALÁN, docente a cargo del Curso de capacitación denominado “Comunicación Digital y <i>Community Management</i> ”, proponiendo la participación de la Lic. Jorgelina AVALIS como docente colaboradora. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta Aprobado.----- |



Expte. Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la nota solicitando se declare de interés institucional a las “Jornadas de Investigación en FADU-UNL 2019”. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta Aprobado.-----  
FADU-0967979-19

Expte. Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación nota presentada por la Arq. Camila COSTA solicitando licencia sin goce de haberes en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta Aprobado.-----  
FADU-0966841-19

Finalmente, no habiendo pedidos de tratamiento sobre tablas y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas del día señalado ut supra, se da por finalizada la Sesión.-----

-----Habiéndose aprobado la presente Acta en Sesión Ordinaria de fecha 8 de abril del corriente año, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.-----

Fdo.)  
Esp. Arq. Sergio COSENTINO – Presidente  
TAGP Stella Bauso - Prosecretaria